

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

GRANADA

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado, y en cumplimiento de carta orden de la excelentísima Audiencia Territorial de esta capital, se instruye expediente para la devolución de la fianza que prestó don Miguel Taboada Rodríguez para ejercer el cargo de Procurador de los Tribunales en esta capital por haber fallecido el día 12 de abril de 1969, y de conformidad con el artículo 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, se ha acordado la publicación del presente para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubieren.

Dado en Granada a 27 de junio de 1969. El Juez, Antonio del Moral Martín.—El Secretario.—2.367-3.

ZAMORA

Don Enrique García Sánchez, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Zamora,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Teresa Palao Miguel, vecina de Fuentesauco, sobre devolución de fianza que tiene prestada para ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales don Alvaro José Barba Barba, hoy fallecido; y se publica este edicto a fin de que en término de seis meses puedan formularse contra dicha fianza o depósito las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Zamora a 19 de junio de 1969.—El Juez, Enrique García.—El Secretario, Arturo Merino.—2.271-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 13 del corriente mes de junio, ante el Notario de esta capital don Pedro Avila Alvarez han resultado amortizadas las 4.317 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 31 de octubre de 1949, número 15/3 siguientes:

31	al	40	3.561	al	70
531		40	7.991		8.000
1.241		50	8.171		80
1.491		500	9.621		30
1.891		900	10.571		80
2.051		60	10.591		600
2.241		50	10.761		70
2.461		70	10.771		80
2.591		600	11.121		30
2.841		50	11.391		400
3.381		90	11.671		80

12.271	al	80	62.911	al	20	126.661	al	70	180.571	al	90
12.671		80	63.421		30	126.951		60	180.641		50
13.671		80	66.811		20	127.291		300	181.031		40
17.961		70	67.761		70	127.891		900	181.581		90
19.511		20	67.911		20	128.251		60	182.801		10
21.441		50	67.921		30	128.401		10	183.121		30
21.851		60	70.551		60	129.791		800	184.511		20
22.401		03	70.921		30	130.311		20	186.241		50
22.941		50	71.401		10	130.461		70	189.001		10
23.371		80	72.241		50	130.861		70	189.481		90
23.761		70	73.161		70	131.471		80	189.541		50
24.251		60	73.461		70	132.401		10	189.721		30
24.481		90	74.341		50	132.861		70	190.851		60
24.931		40	74.761		70	133.421		30	191.071		80
25.611		20	75.071		80	133.621		30	191.461		90
25.931		40	76.311		20	134.571		80	191.631		40
26.771		80	76.991		77.000	134.781		90	192.321		30
27.131		40	78.761		70	135.531		40	192.951		60
27.631		40	78.991		79.000	136.491		500	195.331		40
27.861		70	80.701		10	137.221		30	196.311		20
27.941		50	80.781		90	137.281		90	197.781		90
27.981		90	81.351		60	137.841		50	198.511		20
28.011		20	82.501		10	137.931		40	198.911		20
28.371		80	83.151		60	138.401		10	201.031		40
29.441		50	83.331		40	140.231		40	201.041		50
29.991	30.000	40	84.601		10	140.521		30	201.731		40
30.631		40	84.651		60	142.261		70	201.781		800
31.521		30	85.701		10	146.571		80	204.431		40
31.921		30	87.601		10	146.811		20	204.601		10
32.681		90	87.741		50	147.241		50	207.861		70
33.751		60	88.691		700	147.381		90	208.461		70
35.061		70	89.921		30	147.821		30	208.481		90
35.301		10	90.271		80	148.831		40	208.511		20
36.131		40	90.341		50	150.621		30	208.991	200.000	
36.301		10	92.951		60	150.751		60	209.921		30
36.931		40	93.331		40	151.411		20	210.171		80
39.111		20	93.591		600	151.741		50	210.491		500
39.261		70	94.421		30	153.261		70	210.551		60
40.701		10	95.991		96.000	154.071		80	210.731		40
40.761		70	96.761		70	154.491		500	211.361		70
40.791	800	800	97.461		70	155.651		60	211.591		600
41.501		10	97.831		40	155.911		20	211.911		20
42.031		40	97.861		70	156.771		80	214.211		20
43.601		10	98.221		30	156.781		90	215.331		40
44.091		100	99.421		30	157.191		200	216.361		70
44.551		60	100.321		30	157.521		30	219.231		40
45.881		90	100.691		700	157.681		90	219.331		40
45.921		30	100.701		10	158.801		10	222.741		50
45.941		50	101.201		10	160.441		50	223.231		40
46.481		90	101.251		60	160.781		90	224.261		70
47.481		90	102.501		10	161.621		30	224.741		50
47.551		60	102.621		30	162.021		30	225.431		40
47.661		70	103.461		70	162.381		90	226.521		30
47.731		40	104.541		50	162.561		70	226.741		50
47.751		60	104.721		30	163.011		20	228.241		50
48.241		50	105.521		40	164.041		50	228.311		20
49.601		10	106.071		80	164.981		90	228.561		70
50.371		80	107.011		20	165.651		60	229.121		30
50.431		40	108.431		40	166.271		80	229.131		40
50.621		30	109.141		50	166.691		700	229.171		80
50.791	800	800	109.271		80	167.111		20	229.191		200
50.811		20	109.591		600	167.341		50	230.561		70
51.541		50	109.651		60	167.611		20	231.021		30
51.711		20	110.151		60	168.911		20	231.071		80
52.051		60	110.191		200	169.641		50	231.481		90
52.091	100	100	111.541		50	170.251		60	231.761		70
52.451		60	112.861		70	170.311		20	233.431		40
52.711		20	113.721		30	171.041		50	233.661		70
54.151		60	114.201		10	171.521		30	234.111		20
54.511		20	115.761		70	171.691		700	236.351		60
54.621		30	116.101		10	171.741		50	236.541		50
55.831		40	116.161		70	172.091		100	236.611		20
57.221		30	117.041		50	172.331		40	236.891		900
57.801		10	117.251		60	172.451		60	236.961		70
58.141		50	118.477		80	173.781		90	237.351		60
58.301		10	118.861		70	174.341		50	237.511		20
58.781		90	118.921		30	174.641		50	237.611		20
58.871		80	119.061		70	175.261		70	237.651		60
58.961		70	120.581		90	175.671		80	237.681		90
59.001		10	120.891		900	176.431		40	238.171		80
59.491	500	500	121.171		80	176.451		60	238.941		50
59.771		80	121.371		80	177.291		300	242.631		40
59.881		90	121.551		60	177.521		30	244.071		80
60.271		80	122.411		20	177.761		70	245.261		70
61.151		60	124.001		10	179.851		60	246.511		20
61.741		50	124.561		70	180.331		40	248.081		90

248.391 al	400	265.901 al	10
249.451	60	266.391	400
249.541	50	266.671	80
249.551	60	268.621	30
249.741	50	269.161	70
249.811	20	269.311	20
250.231	40	271.341	50
250.351	60	271.871	80
250.411	20	272.821	30
250.671	80	272.871	80
250.921	30	273.151	60
251.551	60	273.581	90
251.591	600	273.941	50
251.681	90	274.731	40
252.491	600	274.831	40
252.661	70	274.921	30
252.681	90	276.001	10
253.551	60	276.881	90
253.781	90	278.151	60
255.111	20	278.271	80
255.311	20	278.351	60
256.081	90	279.031	40
256.931	40	279.071	80
257.781	90	279.371	80
259.561	70	279.541	50
260.641	50	281.691	600
261.361	70	281.641	50
261.571	80	282.951	70
262.031	40	283.361	70
262.061	70	284.211	20
263.241	50	284.301	10
263.481	90	285.951	70
265.021	30	285.981	90
265.251	60		

126.921 al	30	227.291 al	300
126.961	70	228.251	60
129.171	80	228.371	80
133.211	20	229.481	90
135.061	70	229.501	10
139.681	90	234.591	600
140.301	10	237.961	70
140.391	90	240.351	60
145.681	90	240.371	80
146.861	70	241.311	20
147.801	10	248.051	60
148.551	60	248.071	80
149.141	50	248.421	30
151.391	300	248.991	249.000
151.551	60	250.371	80
155.551	60	252.521	30
159.941	50	255.951	70
161.811	20	257.531	40
161.871	80	260.541	50
161.891	900	261.321	30
162.101	10	261.381	90
163.091	100	263.491	500
168.171	80	265.791	800
169.591	90	266.671	80
171.541	50	266.901	10
179.781	90	268.311	20
182.751	60	268.441	50
183.951	70	269.671	80
184.711	30	270.091	100
186.551	60	270.221	30
186.711	20	273.401	10
186.771	80	273.601	10
187.141	50	275.291	300
187.341	50	275.691	700
189.771	80	277.691	70
189.551	60	278.141	50
189.921	30	280.331	40
191.501	10	281.911	20
191.951	60	282.131	40
193.301	10	282.651	60
193.741	50	283.531	40
194.001	10	284.761	70
194.091	90	288.441	50
199.621	30	292.171	80
200.261	70	295.451	60
200.301	10	297.441	50
200.471	80	299.231	40
204.951	60	301.181	90
206.301	10	305.301	10
207.261	70	305.311	20
207.551	60	308.131	40
213.441	50	308.291	300
214.231	40	309.991	310.000
216.311	20	311.261	70
219.981	90	312.051	60
220.411	20	314.321	30
220.491	800	314.491	500
222.501	10	316.931	40
222.911	20	317.151	60
223.911	20	319.161	70
226.351	60	319.271	80
227.051	60		

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de noviembre de 1968 falleció en Bilbao el obrero Nieves Martínez Fernández, natural de Cedadado de Uso (Alava), hijo de Agustín y de Casilda, que trabajaba al servicio de «Ricardo S. Rochelt, S. A.».—2.387-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de mayo de 1968 falleció el obrero Damián Luengo Benito, natural de Tornavacas (Cáceres), hijo de Amadeo y de Anastasia, que trabajaba al servicio de Jacinto Tapia García.—2.388-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de enero de 1967 falleció en Madrid el obrero Jesús Pérez Díaz, hijo de Federico y de María Jesús, que trabajaba al servicio de «Hotel París».—2.389-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de noviembre de 1965 falleció en Valladolid el obrero Fernando Villalba y Crespo, natural de Fuensaldaña (Valladolid), hijo de Leovigildo y de Rosa, que trabajaba al servicio de «FASA-Renault».—2.890-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

PALENCIA

Instalación de nueva industria

Peticionario: Don Rafael Sáez Coloma. Objeto de la petición: Instalación molino piensos de uso público. Localidad de emplazamiento: Palencia. Capital: 748.000 pesetas. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Palencia, 28 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe provincial, Jesús Aguirre Martínez.—2.328-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Fomento de Obras y Construcciones», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción gimnasio en el Hogar del Productor de Sama de Langreo, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras. Madrid, 25 de junio de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.946-A.

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, núm. 125), a partir del día 1 de julio de 1969. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 80 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—4.962-A.

*

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 13 del corriente mes de junio ante el Notario de esta capital don Pedro Avila Alvarez han resultado amortizadas las 2.069 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 11/3, siguientes:

821 al	30	58.921 al	30
1.981	90	58.711	20
2.611	20	59.391	400
3.811	20	59.491	500
4.201	10	60.101	10
5.431	40	60.611	20
5.721	30	62.581	90
5.851	60	63.441	50
6.861	70	64.661	70
8.331	40	68.061	70
8.731	40	68.411	20
8.741	50	68.501	10
10.621	30	69.001	10
10.861	70	70.141	50
13.271	80	79.251	60
14.521	30	81.401	10
21.831	40	82.911	20
24.051	60	83.631	40
24.281	90	83.091	100
25.261	70	86.761	69
25.391	400	87.821	30
26.181	90	90.741	50
26.751	60	93.331	40
27.201	10	93.471	80
27.601	10	94.331	40
29.761	70	97.541	50
30.221	30	99.301	10
32.381	90	100.831	40
33.041	50	105.461	70
33.581	90	106.491	500
40.171	80	107.431	40
41.571	80	107.781	90
41.831	40	111.201	10
44.471	80	111.221	30
46.271	80	111.331	40
46.341	50	113.841	50
47.011	20	116.611	20
53.021	30	118.631	40
53.571	80	119.081	90
53.951	60	120.651	60
55.261	70	123.241	50
55.921	30	126.421	30

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 125), a partir del día 1 de julio de 1969. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 61 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 19 de junio de 1969.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—4.961-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de agosto de 1968 falleció en La Albuera (Badajoz), el obrero Juan José Sousa Torres, de veinte años de edad, natural de La Albuera (Badajoz), hijo de Inocente y de Emilia, que trabajaba al servicio de Cefarino Saucedo.—2.885-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de diciembre de 1968 falleció en Tarazona (Zaragoza) el obrero Valentín Lavera Ventura, de diecisiete años de edad, natural de Tarazona (Zaragoza), hijo de Valentín y de Josefina, que trabajaba al servicio de «Forjas del Keyles, S. A.».—2.886-E.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 287.051 acciones «Electra de Viesgo, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 287.051 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.305.756/4.592.806, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero del año en curso, títulos que han emitido y puesto en circulación por «Eléctrica de Viesgo, S. A.», mediante escritura pública de 31 de diciembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de julio de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—7.856-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 300.000 obligaciones simples de «Electra de Viesgo, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 300.000 obligaciones simples, al portador, serie P, convertibles en acciones de la Sociedad en un 50 por 100 de las mismas, en las condiciones que se recogen en la escritura de emisión y van insertas en el dorso de los títulos, amortizables en 20 años, a partir de 1971, por sorteos que tendrán lugar en los años 1971, 1978, 1983 y 1988, a razón de 75.000 títulos por año, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1/300.000, al interés anual del 6,3259 por 100, pagaderos por semestres vencidos en los días 17 de los meses de marzo y septiembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, rebajados en un 95 por 100, teniendo los tenedores de los títulos la facultad de poder solicitar de la Sociedad la amortización de todos ellos durante el año 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 17 de septiembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de julio de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—7.855-C.

BANCA VILELLA, S. A.

(En liquidación)

REUS

En la Junta general celebrada el día 28 de junio de 1969, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 2 de julio de 1969.—Los liquidadores.—7.943-C.

CENTRO POLICLINICO, S. A.

J A E N

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	80.000,—	Capital social	260.000,—
Caja y Bancos	36.398,52	Otras cuentas	838.609,76
Valores mobiliarios	127.367,25	Pérdidas y Ganancias	27.576,91
Recibos primas a cobrar	365.012,66		
Otras cuentas	517.408,24		
Total Activo	1.126.186,67	Total Pasivo	1.126.186,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos administrac.	291.907,10	Ramo	320.313,05
Amortizaciones	5.200,—	Otros abonos	4.370,96
Saldo acreedor	27.576,91		
Suma	324.684,01	Suma	324.684,01

Jaén, 12 de abril de 1969.—7.641-C.

ASEPEYO PREVISORA

Balance general en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	616.727	Reservas libres	995.838
Valores mobiliarios	2.578.500	Reservas técnicas	4.284.576
Inmuebles	3.786.420	Acreedores diversos	519.834
Deudores diversos	506.343	Gastos e ingresos	1.687.742
	7.487.990		7.487.990

Cuenta de Gastos e Ingresos del ejercicio 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	2.698.516	Reservas ejercicio anterior ...	786.829
Gastos de administración ...	2.050.044	Primas emitidas	9.908.740
Reservas del presente ejercicio	4.310.361	Producto fondos invertidos.	133.367
Amortizaciones	77.273		
Saldo acreedor	1.687.742		
	10.823.936		10.823.936

Barcelona, 4 de junio de 1969.—2.302-D.

**NOTARIA DE DON BLAS SERRANO
PEREZ**

MURCIA

Anuncio de subasta

Por medio del presente se hace saber que en virtud del procedimiento extrajudicial regulado en la Ley de Hipoteca Mobiliaria de 16 de diciembre de 1954, que se sigue ante el Notario de Murcia don Blas Serrano Pérez, a instancia de don Manuel Maza de Ayala, Abogado, en nombre y representación de la Entidad mercantil anónima denominada «Moix Llambeas Manufacturas, S. A.», domiciliada en Barcelona, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta lo siguiente:

Un establecimiento mercantil destinado a la venta de confecciones de caballero y artículos de punto, instalados en los bajos de la casa número 4, izquierda, de la calle de Pinares, de esta capital, que se le distingue con el nombre de «Atanis», integrado por dos escaparates, dos mostradores, estantería y caja registradora marca «Regna»

Actualmente en dicho establecimiento existe además lo siguiente:

Dos mostradores vitrinas, dos armarios haciendo juego, caja registradora, máquina de escribir, mostrador de almacén, estanterías metálicas de almacén, aparato de luz e instalación general, probador con luna, trece batas, cuatro gabardinas o abrigos y dieciocho americanas de «Brumella».

De dicho local es arrendador don Luis Saavedra Barrueta, de esta vecindad.

El acto de subasta tendrá lugar en el estudio del citado Notario, señor Serrano Pérez, sito en esta ciudad, plaza de Romea, número 5, primero, y se celebrará a la doce horas del undécimo día hábil, contado a partir, con inclusión, del siguiente día hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo las siguientes condiciones:

a) Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochocientas mil pesetas, sin que se admitan posturas inferiores, depositando previamente los licitadores el 15 por 100 del tipo fijado, sin cuyo depósito no serán admitidos.

b) Los títulos y certificación del Registro a que se refiere el artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria se encuentran de manifiesto en la Notaría de referencia para su examen.

c) Las posturas que se hagan en la subasta serán unitarias por la totalidad de los bienes comprendidos en la hipoteca, y se entenderá que los solicitantes aceptan todas las obligaciones que al adquirente del local de negocios impone la Ley de Arrendamientos Urbanos.

d) Y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Murcia, 5 de julio de 1969.—El Notario, Blas Serrano Pérez.—7.850-C.

ALDISA

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Compañía, con fecha de 30 de diciembre de 1968, tomó el acuerdo de disolución y liquidación, según el balance de liquidación aprobado en la propia fecha, y que se refunde con las siguientes partidas:

Activo: Caja, 8.467,58 pesetas. Pérdidas y Ganancias, 991.532,42 pesetas. Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas.

Barcelona, 8 de julio de 1969.—El Consejero-Delegado, Alberto Ramentol Roca. 7.665-C.

COMPANIA EL SOL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	667.840,29	Depósito necesario de inscripción	5.000.000,—
Valores mobiliarios	8.420.000,—	Fondo legal para fluctuación de valores	36.000,—
Inmueble	3.263.294,60	Saldo pasivo de la cuenta con la Casa Central	2.296.110,36
Valores en fianza propiedad de los agentes	91.815,—	Reservas técnicas	4.625.915,71
Saldos activos de las cuentas con cedentes y cesionarios	1.029.907,05	Otras reservas	1.647.782,78
Depósitos de garantía en poder de los cedentes	1.190.689,11	Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores	1.856.022,42
Reservas a cargo de los reaseguradores	2.062.807,25	Depósitos de garantía en poder de los aceptantes	1.505.142,48
Saldos activos de la cuenta de agencias	1.505.015,23	Saldos pasivos de la cuenta de Agencias	178.287,50
Primas pendientes de cobro	1.296.622,23	Acreedores varios	2.309.785,97
Otros deudores	25.355,45	Excedente: Del ejercicio actual	218.778,98
Mobiliario e instalación	83.798,89		
Material	27.892,40		
	19.669.837,50		19.669.837,50

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	454.717,75	Suman las operaciones del ejercicio	207.313,96
Saldo acreedor:		Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio:	
Del ejercicio actual	216.778,98	Ramo de Incendios	464.182,78
	671.496,73		671.496,73

Madrid, 31 de diciembre de 1968.—El Delegado general interino, Florentino Gutiérrez.—7.581-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.121.317	Capital	12.000.000
Valores	5.454.387	Reservas	823.578
Compañías Reaseguradas	150.796.685	Reservas técnicas en 31-12-1968	13.523.601
Mobiliario e instalación	309.423	Compañías Reaseguradas	130.250.864
Deudores varios	55.917	Acreedores varios	624.389
	158.737.679	Beneficio ejercicio actual	1.515.297
			158.737.679

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas	113.883.417	Primas	133.535.427
Siniestros netos	13.109.878	Intereses y rentas	426.883
Comisiones	7.638.747	Reservas técnicas del ejercicio anterior	16.637.000
Gastos generales	782.482		
Amortizaciones	348.616		
Reservas técnicas en 31-12-1968	13.523.601		
Saldo acreedor	1.515.297		
	150.598.815		150.598.815

Barcelona, 2 de julio de 1969.—7.748.

COMPANIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS, S. A.

M A D R I D

Balance general en 31 de diciembre de 1968

(Regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	34.855.281,01	Capital social	12.000.000,—
Valores mobiliarios	36.778.853,—	Reservas patrimoniales	11.259.188,38
Saldos activos de cuentas de reaseguro	14.414.248,99	Reservas técnicas netas	317.206.477,93
Depósitos de Compañías cedentes	996.807.511,52	Saldos pasivos de cuentas de reaseguro	32.907.098,34
Deudores varios	202.818,08	Depósitos de Compañías retrocesionarias	699.778.490,23
		Acreedores diversos	9.837.866,65
		Resultado del ejercicio	69.596,02
	1.083.056.712,55		1.083.056.712,55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida del ejercicio anterior	729.384,71	Cuentas generales	2.111.200,63
Cuentas generales	14.113.279,52	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro aceptado:		Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.071.011.492,68
Sumas pagadas por siniestros	346.229.735,62	Primas vencidas en el ejercicio	482.727.195,80
Gastos reintegrados a los cedentes	149.075.225,59	Intereses de depósitos por reservas	32.165.876,02
Reservas técnicas del presente ejercicio	1.034.802.022,37	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Sumas reintegradas por siniestros	210.536.388,21
Primas cedidas	329.682.397,65	Gastos reintegrados por los reaseguradores	108.417.945,20
Reservas técnicas del ejercicio anterior	727.234.149,48	Reservas técnicas del presente ejercicio	717.595.544,44
Intereses de depósitos por reservas	22.635.788,12		
Saldo acreedor del ejercicio	69.596,02		
	2.624.565.578,98		2.624.565.578,98

Madrid, 3 de julio de 1968.—7.672-C.

PROTEINAS VEGETALES, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, carretera Fregeneda, 37, Salamanca, el día 28 de los corrientes, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Eliminación de la granja de cerdos por el sistema que se acuerde.

Si a la hora indicada no hubiera quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Salamanca, 11 de julio de 1969.—El Presidente, Atanasio Fernández Iglesias.—7.944-C

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general de obligacionistas Serie G, emisión de 23 de marzo de 1922

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 9 y 10 de los Estatutos por los que se rige el Sindicato de Obligacionistas, aprobados en la Asamblea general celebrada en 20 de abril de 1953, se convoca a los tenedores de obligaciones de esta Sociedad serie G, emisión 23 de marzo de 1922, a la asamblea general que se celebrará el próximo día 31 de julio corriente, en el Salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Leyatana, 32, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Solicitud de la Sociedad emisora para trasladar la hipoteca que garantiza la emisión y que en su día se constituyó sobre el edificio-fábrica para la elaboración del gas con su terreno anexo, conocido por Fábrica de Gas de la Barceloneta, a otro u otros inmuebles

propiedad de la Sociedad, que garanticen plenamente los intereses de los obligacionistas.

Para poder asistir a la reunión, los obligacionistas deberán acreditar haber depositado sus títulos con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la celebración de la Asamblea en la Caja de esta Sociedad, o en cualquier establecimiento bancario de la plaza.

Los obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona, por escrito y haciendo constar que es especialmente delegada de la Asamblea convocada.

Barcelona, 12 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.921-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general de obligacionistas Serie H, emisión 14 de mayo de 1934

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 9 y 10 de los Estatutos por los que se rige el Sindicato de Obligacionistas, aprobados en la Asamblea general celebrada en 20 de abril de 1953, se convoca a los tenedores de obligaciones de esta Sociedad serie H, emisión 14 de mayo de 1934, a la Asamblea general que se celebrará el día 31 de julio corriente, en el Salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Leyatana, 32, a las once treinta horas, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Solicitud de la Sociedad emisora para trasladar la hipoteca que garantiza la emisión y que en su día se constituyó sobre el edificio-fábrica para la elaboración del gas, con su terreno anexo, conocido por Fábrica de Gas de la Barceloneta, tuberías de alta presión para el transporte de gas a Premiá, Sabadell y Tarraça y red de conducción de gas de

Barcelona a otro u otros inmuebles libres de cargas, propiedad de la Sociedad.

Para poder asistir a la reunión, los obligacionistas deberán acreditar haber depositado sus títulos con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la celebración de la Asamblea, en la Caja de esta Sociedad, o en cualquier establecimiento bancario de la plaza.

Los obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona, por escrito y haciendo constar que es especialmente delegada para la Asamblea convocada.

Barcelona, 12 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.920-C.

AURIFERA DEL ORBIGO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a las doce del mediodía del próximo día 17 (jueves) de julio de 1969, en las oficinas de los señores Delclaux y Cia., en alameda de Recade, número 36, 1.º, Bilbao, en primera convocatoria, y en segunda, para el mismo día, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del Consejo de Administración, en virtud de lo establecido en la Ley 39/1968, de 27 de julio.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 7 de julio de 1969.—Por el Consejo de Administración, Antonio Balzola. 7.950-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(S. N. I. A. C. E.)

Emisión de obligaciones 1961

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones emisión 1961, de acuerdo con lo previsto en el Cuadro de Amortización,

ante el Notario de Madrid don Luis Ramos Gómez y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

Número	601 al	700=	100
»	5.301	5.400=	100
»	9.401	9.500=	100
»	10.201	10.300=	100
»	14.001	14.100=	100
»	14.201	14.300=	100
»	14.901	15.000=	100
»	16.901	17.000=	100
»	18.601	18.700=	100
»	18.701	18.800=	100
»	19.901	20.000=	100
»	22.001	22.100=	100
»	23.101	23.200=	100
»	23.201	23.300=	100
»	23.801	23.900=	100
»	24.501	24.600=	100
»	29.901	30.000=	100
»	30.501	30.600=	100
»	30.601	30.700=	100
»	34.401	34.500=	100
»	39.301	39.400=	100
»	49.001	49.100=	100
»	49.101	49.200=	100
»	52.601	52.700=	100
»	52.801	52.900=	100
»	61.901	62.000=	100
»	63.601	63.700=	100
»	66.101	66.200=	100
»	72.701	72.800=	100
»	72.801	72.900=	100
»	81.601	81.700=	100
»	94.301	94.400=	100
»	96.101	96.200=	100
»	101.101	101.200=	100
»	108.501	108.600=	100
»	113.601	103.700=	100
Suma total	3.600	

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas, pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, y cualquiera de sus sucursales, cualquier día laborable a partir del 1 del próximo mes de agosto, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 10 de julio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.945-C.

HOTELES OROTAVA-GARDEN, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el hotel Orotava-Garden, avenida de Agullar y Quesada, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 29 de julio del

corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde) en primera convocatoria, y si fuere del caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 7 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.400-D.

FUERZAS ELECTRICAS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA, Y CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA, S. A

En cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma Ley, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse interesados la absorción de «Conducción de Aguas de Arteta, So-

ciudad Anónima», por parte de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Pamplona, 5 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.765-C. y 3.º 14-7-1969

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso para la realización de obras de albañilería en la subsidiaria de Talavera de la Reina con presupuesto de contrata de pesetas 2.488.993,30

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, horas de diez a trece, y en la subsidiaria de Talavera de la Reina.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 31 del actual mes de julio, a las doce horas.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Director general.—2.421-5.

MUTUA SEVILLANA DE TAXIS

S E V I L L A

Juan Antonio Cavestany, número 10

Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	55.200,83	Fondos patrimoniales	3.120.059,60
Bancos	1.297.979,62	Reservas técnicas	3.708.573,00
Mutualistas, recibos pendientes	997.904,00	Acreedores varios	3.267.082,07
Deudores varios	3.412.701,75			
Valores mobiliarios	705.000,00			
Plazas	5.000,00			
Mobiliario e instalación	595.337,18			
Inmuebles	1.474.433,53			
Material vario	292.820,20			
Defectos de percepción	1.259.337,58			
Total Activo	10.095.714,67	Total Pasivo	10.095.714,67

D E B E R		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros	7.357.518,13	Reservas año anterior	2.212.305,85
Gastos generales	2.062.769,14	Primas (netas contratadas)	4.889.948,00
Quebranto adquisición de valores	1.130,20	Consorcio Compensación Seguros	301.693,04
Consorcio Compensación Seguros	301.693,04	Impuestos y derechos de inscripción	9.185,00
Reservas técnicas	3.708.573,00	Intereses cartera y cuentas corrientes	68.341,15
			Gastos reintegrados	2.944.414,89
			Pendientes de cobro	1.766.558,00
			Defectos de percepción	1.259.337,58
Total	13.431.683,51	Total	13.431.683,51

Sevilla, 2 de junio de 1969.—2.214-D.

<p style="text-align: center;">ADMINISTRACION</p> <p>VENTA Y DALLERES</p> <p>Trafalgar 29 Tel 257 07 05</p> <p style="text-align: center;">M A D R I D 10</p>	<h1 style="margin: 0;">GACETA DE MADRID</h1> <h2 style="margin: 0;">BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>«Templar 4,00 ptas</p> <p>Atrasado 1,00 ptas</p> <p>Suscripción anual:</p> <p>España 600,00 ptas</p> <p>Estranjero 750,00 ptas</p>
---	---	---

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

<ul style="list-style-type: none"> • Administración del BOE Trafalgar. 29. • Editora Nacional Avenida José Antonio. 51. • Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera). • Quiosco de Puerta del Sol. 1. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quiosco de Alcalá-Goya • Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos • Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
--	--